



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008928-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cuestiones relacionadas con iniciativas para el uso de instalaciones deportivas de los centros educativos para la práctica deportiva fuera del horario escolar.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas iniciativas se han llevado a cabo para el uso de las instalaciones deportivas de los centros educativos de Castilla y León para la práctica de actividades deportivas fuera del horario escolar? Especificar iniciativa, provincial y centro donde se ha llevado a cabo**

**¿Cuántos centros han colaborado en estas iniciativas? ¿Cuántas entidades locales?**

**¿Cuánto presupuesto se ha ejecutado durante los años 2016 y 2017 para estas iniciativas?**

Valladolid, a 3 de abril de 2018.

La procuradora

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora

Fdo.: M<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Tobal



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN